

# DES- PREOCUPARSE



# hola!

**RENTIK** es el servicio de gestión de alquiler de RK Igarka, que hemos desarrollado basándonos en la experiencia de los cerca de mil quinientos alquileres que hemos gestionando en los más de veinte años que nuestra empresa lleva en el mercado.

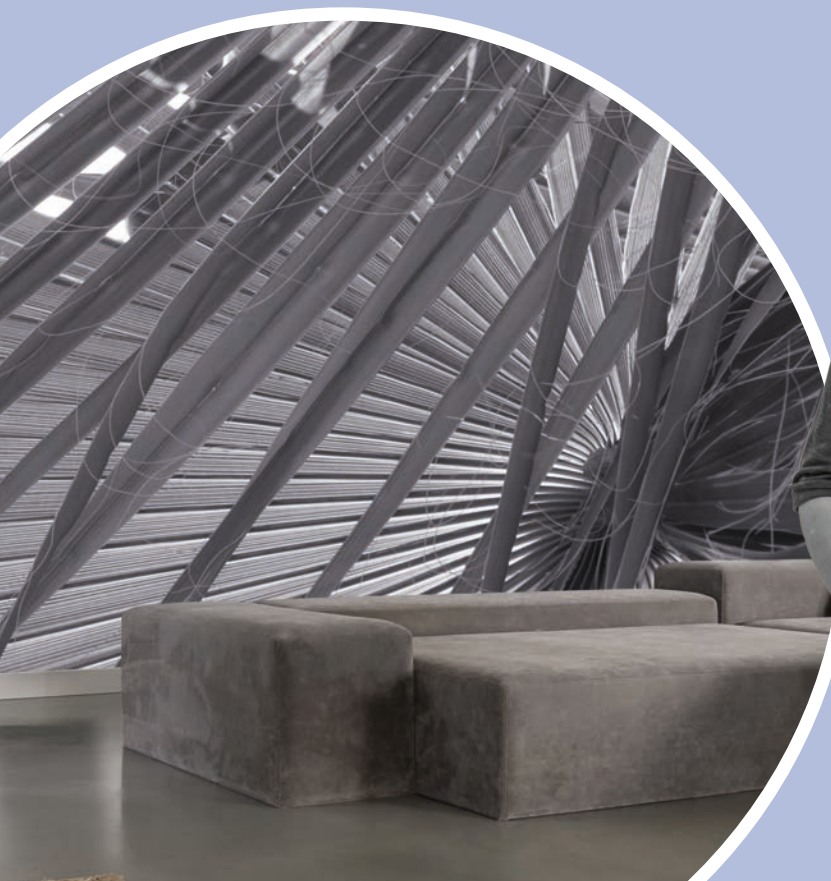
Los cientos de arrendadores que confían en nosotros y el hecho de que la mayoría confíen una y otra vez en nuestra gestión, nos avalan.

Con nuestro sistema Rentik, conseguimos una correcta y equilibrada relación entre el arrendador y el arrendatario.

Nuestra máxima es la transparencia durante todo el proceso. Contamos con un gran equipo, altamente cualificado, honesto y profesional que pone siempre por delante los intereses de nuestros clientes para superar siempre sus expectativas.

Con Rentik, el inquilino tiene la tranquilidad de que sus derechos son respetados de acuerdo a la legislación vigente y el propietario, la seguridad de que los procesos de selección, formalización y gestión del alquiler, se realizan supervisando cada detalle, con el único fin de que la duración del contrato se desarrolle sin problemas.

**NORA GARCÍA**  
*Fundadora CEO*



Si quieres alquilar un inmueble, deja que un experto profesional te asesore y se encargue de todos los detalles.

Alquilar es una solución muy eficaz y rentable, pero puede convertirse en una pesadilla si no se está convenientemente asesorado.

Esta guía, pretende ayudarte a decidir qué tipo de gestión te interesa más y a tomar la decisión correcta.

Esperamos que muy pronto, podamos tenerte entre nuestros clientes, mientras tanto recibe un cordial y afectuoso saludo.







# Antes de alquilar...

## Qué tener en cuenta para alquilar un inmueble

### Situación

La situación tiene un impacto definitivo sobre el valor. Una vivienda situada en una calle tranquila, se alquila por más precio que si está ubicada en una gran avenida con mucho tráfico. Las zonas más céntricas, también son más caras. Si tiene parques o jardines próximos, supermercados, colegios, etc. se valora más que las que no los tienen.

### Conservación

Las viviendas de obra nueva, tienen ventajas sobre las de segunda mano porque están a estrenar y en condiciones perfectas. Pero no importa cómo de antigua sea tu vivienda, te plantearemos formas económicas de hacer que tu propiedad resalte atractiva para los inquilinos. Algunos cambios y reparaciones estratégicas pueden suponer un cambio muy importante y que tu casa se alquile mucho antes.

### Precio

Cuanto más de prisa alquiles, mejor. Las estadísticas dicen que los inmuebles que se alquilan más de prisa son los que tienen el precio adecuado desde el primer día. Las viviendas que tienen un precio por encima del valor de mercado, tardan más en alquilarse y al final, se alquilan por menos de lo que se debería. En RK Igarka, disponemos de la información que te ayudará a poner tu vivienda en el precio adecuado.

### El agente y las acciones de marketing

El agente que elijas puede cambiar la velocidad con la que se alquile tu vivienda y el precio que obtengas. Los agentes que triunfan en el mercado conocen bien el mercado y tienen una gran base de datos de inquilinos. Tienen una gran red de agentes colaboradores, lo que significa que tu inmueble obtendrá la máxima exposición en el mercado. Son proactivos en sus esfuerzos de marketing y no se quedan esperando. También tienen excelentes calificaciones de sus clientes.



## Home Staging

En un mercado como el actual, en el que la competencia es feroz y en el que los inquilinos son cada vez más exigentes, la diferencia entre que una vivienda se alquile rápido o tarde semanas en arrendarse, suele estar además de en si el precio es el adecuado, en las condiciones en las que esté la propiedad.

Las primera impresión que tiene un cliente cuando visita un inmueble, es decisiva y en la mayoría de casos, no son necesarias grandes inversiones para que la vivienda esté en buenas condiciones y se alquile pronto. Generalmente son trabajos de pintura, limpieza y pequeñas reparaciones.

Para facilitarte todos los trabajos que conlleva la puesta a punto de un inmueble, en RK Igarka, contamos con un reconocido departamento de Home Staging que se encargará de hacer un análisis del estado de la vivienda, un presupuesto de las intervenciones necesarias y que una vez aceptado éste, se encargará de coordinar todos los trabajos que se deben llevar a cabo.



Posteriormente, un buen reportaje fotográfico y un acertado plan de marketing de la propiedad hará que, en pocos días, estés rentabilizando esa pequeña inversión.

En el caso de una vivienda amueblada, si el mobiliario no es actual y no está en buenas condiciones, en la mayoría de casos, es mejor retirar esos muebles y dejarla vacía. Si por el contrario está vacía y has valorado amueblarla, quizás sea mejor no comprar nada hasta que conozcas al inquilino y se acuerde lo necesario.

Dedicarle unas horas a dejar el inmueble en perfecto estado, evitará que se generen incidencias nada más entre el inquilino en la vivienda.

## En RK Igarka, somos especialistas en sacarle partido a tu casa



# Cómo fijar el precio correcto

El precio correcto para alquilar una propiedad es el que atrae a los inquilinos correctos. Si es demasiado bajo perderás dinero; si es demasiado alto también, porque no se alquilará. Es una tarea difícil y donde es determinante un buen asesoramiento. Un agente inmobiliario experto en alquileres te hará ver cuál es el precio acertado para tu propiedad.

## El valor de tu casa...

### ...en qué se basa

- El mercado actual
- La oferta similar a la tuya
- La financiación actual
- El estado de la vivienda
- La percepción de los inquilinos
- La situación y la zona

### ...en qué NO se basa

- Lo que necesitas para alquilar
- Lo que te has gastado en ella
- Lo que quieres
- Lo que vale la que vas a alquilar
- Lo que te dijo el vecino
- Tus sentimientos hacia ella

Fijar un precio de salida adecuado desde el principio es fundamental, de lo contrario estaríamos perdiendo tiempo y buenos inquilinos que no querrán ir a visitar el inmueble. Si el inmueble sale en alquiler a un precio equivocado, perderemos seguramente inquilinos adecuados y nos acercaremos a los clientes equivocados.

Además, una propiedad que tarda mucho tiempo en alquilarse es un agujero en la rentabilidad del propietario.



**“Fijar un precio de salida desde el principio es fundamental”**



# Para ti arrendador...

## Servicios para arrendadores:

Gestionamos los arrendamientos con rigurosidad, eficacia y profesionalidad para que el patrimonio de nuestros clientes esté bien atendido.

Nuestra propuesta de gestión del alquiler se basa en gestionar el arrendamiento de las viviendas ofreciendo un servicio útil y eficaz. Estos son algunos de los servicios que te prestamos en las tres modalidades de contratación de las que disponemos.







# Rentik basic

## Previo a la formalización del alquiler

- 1.-** Evaluación del inmueble. Propuestas de mejora y coordinación de obras si fueran necesarias, limpieza y acomodación de mobiliario.
- 2.-** Gestión de la Cedula de Habitabilidad si no dispones de ella para el alta de suministros y gestión del CEE si no está en vigor.
- 3.-** Altas de los contratos de suministros.
- 4.-** Análisis dinámico del mercado y de la competencia para la valoración del alquiler.
- 5.-** Reportaje fotográfico de la vivienda y comercialización del inmueble con un plan de marketing personalizado para obtener la máxima difusión de la vivienda.
- 6.-** Comunicación con el propietario con periodicidad semanal para informarle del resultado de las visitas y negociación personalizada de las ofertas.
- 7.-** Selección del mejor perfil de inquilino, evaluación del mismo y estudio de viabilidad (filtro de morosidad) para obtener el certificado de idoneidad del inquilino.
- 8.-** Redacción personalizada de contrato de alquiler conforme a la Ley de Arrendamientos Urbanos con elaboración del inventario detallado con el mobiliario de la vivienda si lo hubiera.





# Rentik basic

## Posterior a la firma del contrato

**9.-** Ingreso de la fianza en la cuenta especial de fianzas de la GVA y presentación telemática del Mod.806 en la Generalitat Valenciana.

**10.-** Cambio de titularidad de los contratos de suministros a nombre del inquilino al inicio y finalización del contrato.

**11.-** Reclamación en tiempo y forma si existen retrasos en el pago de la renta.

**12.-** Cálculo y comunicación de las actualizaciones de renta.

**13.-** Canal de atención personalizada al propietario e inquilino.

**14.-** Asesoramiento jurídico para cualquier cuestión que surja durante el contrato. Control de vencimientos y prórrogas con confección del documento preaviso al inquilino a la finalización del contrato.

**15.-** En caso de impagos conciliación previa al inicio del procedimiento de desahucio.

## A la rescisión del contrato

**16.-** Coordinación y asistencia a la entrega de llaves.

**17.-** Revisión de la vivienda para detectar desperfectos y anomalías.

**18.-** Recuperación de la fianza depositada ante la GVA, propuesta de liquidación de fianza y devolución del saldo de la misma si lo hubiese.

# Para ti arrendador...





# Rentik Premium Integral

**\*Además de todos los servicios anteriores, en el caso de optar por esta modalidad, obtendrás:**

- 1.-** Todos los servicios incluidos en la modalidad Rentik Basic.
- 2.-** Limpieza general básica del inmueble al inicio y finalización del alquiler (\* 4 horas).
- 3.-** Interlocución directa con el inquilino.
- 4.-** Atención y gestión para la resolución de las incidencias que se produzcan en la vivienda con profesionales cualificados.
- 5.-** Gestión directa de siniestros con las compañías aseguradoras correspondientes.
- 6.-** Emisión de certificado anual de ingresos y gastos a efectos del IRPF del propietario.
- 7.-** Certificado de eficiencia energética.

# Rentik Premium Integral Garantizado

**\*Además de todos los servicios anteriores, en el caso de optar por esta modalidad, obtendrás:**

- 1.-** Todos los servicios incluidos en la modalidad Rentik Basic.
- 2.-** Todos los servicios incluidos en la modalidad Rentik Premium Integral.
- 3.** Cobro de la renta GARANTIZADO el día 5 de cada mes de hasta 12 mensualidades (con 1 mes de carencia).

## Servicios opcionales

- 1.-** Cotización del seguro de hogar ( gratuito y disponible en todos las propuestas).
- 2.-** Gestión para la contratación del seguro de protección de pagos (para Rentik Basic y Premium Integral).





## ¿A quién va dirigido Rentik Premium Integral Garantizado?

El servicio de gestión integral del alquiler está diseñado para asegurar la tranquilidad y seguridad del propietario que decide rentabilizar su patrimonio vía alquiler de un inmueble.

**Rentik Premium Garantizado**, está diseñado para ayudar al propietario a alquilar su inmueble con la ayuda de un equipo profesional que realiza todas las gestiones, desde la búsqueda de inquilinos y actuaciones previas al inicio del alquiler, hasta la administración mensual del inmueble, trámites a la salida del inquilino y sobre todo, tener la tranquilidad de cobrar puntualmente la renta mensual.



# ¿Por qué Rentik?

Nuestro objetivo es alquilar tu inmueble sin problemas, sin sorpresas y sin preocupaciones. Si te encuentras en alguna de estas situaciones, seguro que podrás valorar nuestros servicios:

## Es para ti, si...

...tienes un inmueble fuera de la zona donde resides o trabajas.

...quieres sacar la máxima rentabilidad de tu vivienda con las mínimas complicaciones y cumpliendo en todo momento con la legalidad vigente.

...tienes dudas sobre qué es lo mejor para alquilar tu vivienda con garantías.

...no dispones de tiempo extra o no tienes ganas de estar pendiente de los inquilinos.

...prefieres dedicar tu tiempo libre a la familia, aficiones, ocio, etc.

...prefieres que unos profesionales con amplia experiencia en la gestión de inmuebles en alquiler te acompañen paso a paso en el alquiler de tu vivienda.

...no estás dispuesto a estar pendiente de las posibles incidencias que se produzcan en la vivienda.



**“Rentik significa  
alquilar tu vivienda y  
vivir completamente  
despreocupado”**



# Nuestra gestión en 5 pasos

## 1. Antes de poner la vivienda en alquiler...

Realizamos una valoración del arrendamiento de la vivienda conforme a su tipología, ubicación, estado de conservación y situación del mercado en ese momento, siempre dirigido a obtener la mayor rentabilidad posible y proponemos la renta óptima de alquiler.

Organizamos la limpieza y acomodación de la vivienda, listando e inventariando todos los componentes del mobiliario, menaje, ropa de hogar, etc.

## 2. Búsqueda de inquilinos

Una vez que la vivienda está en perfectas condiciones de habitabilidad totalmente limpia, sin problemas legales para el alquiler y con una renta óptima para posicionarla en el mercado, debemos iniciar un segundo paso, que es la búsqueda y selección de inquilinos.

Realizaremos cuantas visitas sean necesarias a la vivienda con clientes interesados en tu propiedad. Además, diseñamos un plan concreto de difusión profesional, para que la vivienda sea vista por el mayor número posible de clientes. Por último, disponemos un plan de comunicación con el propietario, informándole de los resultados de cada una de las acciones realizadas.

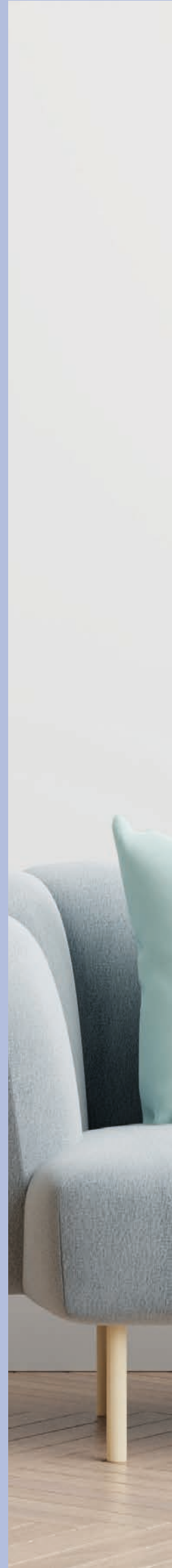
## 3. ¡¡Tenemos un inquilino!!

¡Enhorabuena! Ya tenemos un cliente al que le gusta tu vivienda. Nuestro trabajo será recoger toda la documentación del mismo y presentarte al posible inquilino para que puedas tomar la decisión de si es o no adecuado para tu vivienda.

### Para ello:

Solicitamos al cliente la documentación económica y laboral para hacer el estudio de viabilidad, solvencia y capacidad de pago.

Asesoramos al propietario sobre el contrato que mejor se adapta a sus necesidades y a las del inquilino así como sobre las obligaciones legales que conlleva cada uno de ellos para actuar con total seguridad.





#### 4. Firma del contrato.

Con la firma del contrato de alquiler se cierra la primera fase del proceso de alquiler y es el momento en el que se recoge en un contrato privado todo lo acordado con el inquilino.

Es un documento de vital importancia, ya que va a ser el que rija toda la relación futura con el inquilino. Por eso es fundamental que el contrato de alquiler se redacte de forma personalizada y segura, incorporando las últimas directrices legales y de acuerdo con los criterios fijados por las últimas novedades legales que vayan surgiendo.

Una vez firmado el contrato de alquiler comienza la siguiente fase del proceso de alquiler ya con el mismo en vigor.

#### 5. Gestión del Alquiler.

Una vez firmado el contrato de alquiler y en función del nivel servicio contratado por el propietario-arrendador, continuamos con las siguientes gestiones post-contractuales:

- Te gestionamos el depósito legal de la FIANZA ante la Generalitat Valenciana.
- Actualizamos y verificamos la eficacia del seguro del hogar y del seguro de responsabilidad civil del inquilino. Realizamos el cambio de titularidad de los contratos de suministros individuales.
- Calculamos, si es necesario, la actualización de renta, realizando la correspondiente notificación.
- Nos encargamos de las comunicaciones con el inquilino. Gestionamos y solucionamos cualquier incidencia o avería que se produzca en la vivienda, siempre de forma coordinada con las partes y con los profesionales de referencia de nuestra base de datos : fontanería, electricidad, albañilería, cerrajería, pintura, ebanistería, electrodomésticos, pequeños arreglos, etc.
- Te asesoramos sobre la repercusión fiscal del alquiler en tu declaración de la Renta y te orientamos sobre cómo minimizar el coste.
- A la finalización del contrato, nos encargamos de su resolución, supervisión de la salida, cambios de suministros y la gestión en la recuperación de la fianza depositada en la cuenta de fianzas de la Generalitat Valenciana.

#### Y si se produce alguna incidencia...

- Te informamos siempre con antelación acerca de la solución y su coste, para poder decidir la mejor forma de subsanar el problema.
- Te GARANTIZAMOS EL COBRO puntual de la renta de alquiler *\*solo si se contrata la opción Rentik Premium Garantizado.*



**Por favor,  
escanea para  
descargarte  
nuestra app**



## **App incidencias**

Los cientos de contratos que hemos gestionado, nos han dado una amplia experiencia y por ello podemos afirmar que una de las cosas que mas tensión genera en las relaciones entre el arrendador y su inquilino son las incidencias que se dan a consecuencia de las averías que se producen en los inmuebles ya sea por averías en: electrodomésticos, instalaciones, mobiliario, etc.

Es por ello que hemos desarrollado una aplicación que nos ayuda a gestionar las incidencias que se producen en los inmuebles que gestionamos, y a mantener puntualmente informadas a todas las partes y hacer participes a los industriales con los que trabajamos.

Además de la APP desarrollada en exclusiva para Rentik contamos con uno de los más potentes CRM de Gestión de alquileres del mercado.



# Gastos e impuestos del alquiler

La fiscalidad del arrendamiento depende del tipo de arrendamiento y de si hablamos del arrendador o del inquilino. También existen deducciones promovidas por las comunidades autónomas.

## **En el caso de los arrendadores:**

Los rendimientos procedentes del arrendamiento de una vivienda constituyen un rendimiento de capital inmobiliario. La cuantificación del rendimiento neto, se realiza restando de los ingresos los gastos legalmente deducibles (generalmente todos los imputables al mantenimiento de la propiedad) y aplicando sobre esta cantidad, en los casos que proceda, determinadas reducciones.

En la actualidad existe una reducción general del 60% del rendimiento neto para los arrendamientos de vivienda, no vinculados con actividades económicas, pero es importante que el arrendador se asesore sobre la vigencia de las deducciones al comienzo de cada período impositivo.





**Rendimiento neto:**

El rendimiento neto está constituido por la diferencia entre los ingresos íntegros y los gastos deducibles, siendo estos, por ejemplo: intereses del préstamo hipotecario solicitado para la compra de la vivienda, tributos del préstamo o de la vivienda, gastos de formalización del arrendamiento, gastos de conservación, gestión o mantenimiento, seguros, cantidades destinadas a servicios o suministros, e incluso un % sobre amortización de la vivienda.

**En el caso de los inquilinos:**

El acto de la firma del contrato de arrendamiento está sujeto al impuesto de transmisiones y actos jurídicos documentados (ITPAJD) aunque desde 2019 existe una bonificación del 100% del mismo para rentas anuales inferiores a 15.000€ y solo en el caso de alquiler de vivienda.

En la Comunidad Valenciana, si el inquilino tiene menos de 35 años puede aplicarse en el Impuesto sobre la Renta una deducción del 30% de las cantidades destinadas al alquiler, hasta un máximo de 1.000 euros al año. Como mencionamos anteriormente es importante asesorarse de las deducciones vigentes, siempre al comienzo de cada período impositivo.



# Preguntas frecuentes

## **¿Qué tipos de alquileres de inmuebles existen?**

Según la Ley de Arrendamientos Urbanos vigente (LAU) solo existen los alquileres de vivienda habitual y los alquileres para uso distinto de vivienda. Uso distinto de vivienda engloba tanto los alquileres de vivienda de temporada, como de locales, naves, etc., para uso profesional, excluyendo el alquiler turístico.

## **¿Cuál es la duración de los contratos de alquiler?**

Para vivienda habitual, desde 2019, el inquilino puede extender la duración hasta los CINCO años, o SIETE si el arrendador es persona jurídica. Para uso distinto de vivienda, sin embargo, se rige por el libre pacto entre las partes. La finalización debe preavisarse entre un mes y cuatro meses según el momento contractual y quien la solicite. En determinados supuestos existe la posibilidad de que el arrendador pueda recuperar la vivienda con antelación.

## **¿Quién debe pagar los gastos derivados del alquiler?**

Generalmente, los que graven directamente la propiedad del inmueble (como IBI y comunidad) suelen ser sufragados por el arrendador, y los derivados del uso, como por ejemplo la tasa de basuras, por el inquilino.

## **¿A nombre de quién deben estar los suministros individuales?**

Suministros individualizados como luz, agua y gas, es recomendable que estén siempre a nombre del inquilino, salvo mejor acuerdo de las partes. Las deudas de los contratos recaen sobre el titular del contrato y no sobre el propietario del inmueble.

### **¿Es obligatorio como inquilino tener un seguro del hogar?**

No es obligatorio, pero el inquilino responderá de cualquier siniestro que tenga que ver con el uso y disfrute del inmueble, asimismo debería considerar el riesgo sobre el valor del mobiliario y enseres de su propiedad que permanezcan en la vivienda alquilada.

### **¿Cuándo y cómo se debe devolver la FIANZA?**

La fianza y garantías adicionales que correspondan deben ser devueltas en acto simultáneo a la finalización del contrato y entrega de la posesión del inmueble, una vez constatado que el inmueble se devuelve en similares condiciones en que fue alquilado. Si no fuera así, el propietario, con la debida justificación, puede utilizar la fianza y garantía adicional para subsanar las deficiencias encontradas.

Las partes deben observar conjuntamente, al principio y al final del alquiler, las condiciones de entrega y devolución del inmueble, mobiliario y enseres.

Que la fianza deba ser depositada en un organismo público no es excusa para demorar la devolución de la misma, siempre que se hayan cumplido los plazos de preaviso correspondientes.







## Ventajas de alquilar a través de un Agente Inmobiliario

Un profesional tiene el compromiso con sus clientes de trasladar siempre una información muy cualificada que responde a los principios de:

- Legalidad
- Veracidad
- Suficiencia
- Objetividad

Desde esa premisa procurará conciliar los intereses de propietario e inquilino y asistirá en todo el proceso desde la primera llamada comercial, la formalización, entrega de llaves y en su momento, la finalización del alquiler.

Tanto si trabaja para el arrendador como para el inquilino el profesional gestionará su cartera de contactos con diligencia, informará de las condiciones, comprobará requisitos y formalizará el acuerdo dentro de la legalidad vigente.

# Nuestros clientes dicen...



Nos ha encantado!!! muy muy recomendable. Un trato excelente, mucha seriedad y nos lo han hecho todo de manera fácil y rápida. En menos de una semana ya teníamos el piso alquilado!

**ESTHER CALANDIN**



Hemos tenido la suerte de contar con Marina. Que ha intermediado con los dueños del piso y ha estado pendiente de todo. Gracias a su mediación, los pequeños desperfectos se subsanaron con gran rapidez y eficacia. Estamos muy contentos, realmente cómodos y en casa.

**JAVIER FERRERO**



Recomendable 100%. Magníficos profesionales que se ocupan de todo y siempre están pendientes de cada detalle, además de excelentes personas. He tenido mucha suerte de conocer esta empresa. Me han alquilado el piso enseguida!. Muchas gracias!!!!

**FRANCISCO JUAN**



Buscaba piso en Ruzafa y la gente de RK Igarka me ayudó. Especialmente Néstor, muy profesional y atento, ha sabido percibir lo que buscaba desde el primer momento. Una vez encontrado el piso, lo han acondicionado a mis necesidades ofreciendo un servicio completo.

**JAN CASTERNET**



Llegué nueva a la ciudad de Valencia y conseguir un piso no es tarea fácil, pero gracias a la gran atención al público que tiene esta empresa, se me hizo todo más fácil y me ayudó a conseguir el piso en pocos días. Estoy muy agradecida. Excelente trabajo. Felicitaciones!

**AHLAM HAMMOUD**



Néstor ha sido súper eficaz. Nos hemos sentido muy a gusto en todo momento y nos ha explicado al detalle cada trámite. Pedimos rapidez porque empezábamos el curso y en menos de 2 semanas nos ha solucionado todo :) Muy satisfechas la verdad!

**ALBA CABRERA TUR**



Excelente!!!! Estamos súper agradecidos por el profesionalismo, la calidez y por la gestión realizada con el alquiler de nuestro piso. Buena predisposición, disponibilidad, comunicación, compromiso y dedicación! Agradecidos por habernos acompañado y seguir atentos día a día!

**BARBY LAMBO**



Un equipo excelente. Se encargaron de alquilar mi piso y desde entonces me lo gestionan todo ellos en relación con los inquilinos, reparaciones, etc. No puedo estar más satisfecho: inmediatez, efectividad en la resolución de problemas y un trato inmejorable. Unos profesionales como la copa de un pino.

**EMILI J. GARCÍA**



El trato y las facilidades recibidas para encontrar un buen piso de alquiler en Valencia han sido excelentes. Gracias, sobre todo, a Néstor y a Marina por la atención que he tenido por parte de ellos: son gente cercana y de confianza. Recomiendo trabajar con este equipo.

**ESTEVE TORRES**



Son súper-profesionales. Como propietario de una vivienda para alquilar estoy contentísimo con el servicio y la atención recibida. Llevo varios años trabajando con ellas y siempre me han atendido muy bien, seleccionando inquilinos en tiempo muy reducido y encargándose de todo para impresionarles. Son geniales, seguiré trabajando con ellas.

**JAVIER TEMINO**



Estamos muy satisfechos! La atención de Néstor fue excelente. Nos contactó muy rápido, mostrándose muy atento y cercano, respondiendo todas nuestras dudas. Nos explicó detalladamente todos los trámites posteriores a realizar para la firma del contrato. Estamos muy agradecidos. Lo recomendaríamos al 100%.

**MARINA CASTELLA**



Hemos tenido la suerte de conocer a Néstor. Nos ha ayudado mucho, incluso abriéndonos el piso fuera de horas de trabajo y nos ha conseguido plaza de garaje en el mismo edificio. Néstor se explica muy bien y con transparencia, contesta muy rápido a los WhatsApp y llamadas. Te ayuda y te lo pone fácil. Gracias mestre!!

**JUAN CARLOS TORRES**

**No hay mejor manera de conocer el trabajo que hace una empresa que oír o leer lo que de ella dicen sus clientes, así que dale un vistazo a los testimonios de los que ya han confiado en nosotros:**



Alquilé mi piso en Valencia con ellos, y la experiencia ha sido estupenda! Muy profesionales. Repetiría sin dudarlo.

**YOLANDA SÁNCHEZ**



El trabajo del equipo es inmejorable. Confié en RK Igarka para alquilar un piso del que soy propietario y estoy muy satisfecho. No solo encontraron un inquilino solvente y de confianza dentro de un plazo razonable, sino que se encargaron de todos los trámites. A día de hoy, siguen pendientes de cualquier detalle que surge y me mantienen informado de cualquier asunto. 100% RECOMENDABLE.

**JESÚS ANDRÉS**



Excelente trato desde el primer momento, me han despejado todas las dudas que me han surgido, gestión de la firma del piso y del garaje de 10. Muchísimas gracias a Néstor por asesorarme en el alquiler de mi nuevo piso. Todo muy profesional.

**RICARDO MONTOYA**



Son muy profesionales y amables, te lo solucionan todo y responden a todas tus dudas con muchísima eficacia. Y, además, son encantadores, así que trabajaría siempre con ellos.

**GLORIA AU**



Excelente profesionalidad. El trato ofrecido por su agente Marina fue perfecto, nos sentimos cómodos en todo momento, el inmueble estaba en condiciones muy buenas y la comunicación con la inmobiliaria es rápida y precisa. Recomiendo plenamente contactar con ellas, os facilitarán toda la ayuda posible.

**MARCOS VIVANCOS**



Como arrendatario, la experiencia con Inmobiliaria RK Igarka ha sido inmejorable. Me atendieron muy bien desde el día 1 y han solucionado con mucha agilidad cualquier problema que me ha podido surgir, además de ofrecer unos precios muy competitivos. Gracias especialmente a Aurora por su amabilidad y atención!

**ESTEBAN PENALVA**



Serios y responsables. De trato muy amable. Te dan confianza desde el primer momento hasta el último. Están pendientes de todo, cuidando hasta el más mínimo detalle. Te acompañan en todo el proceso solucionándote cualquier duda. No dudaría en volver a escogerlos!!!!

**INMA CAMPOS**



Muy buena profesional. Nunca me han gustado las inmobiliarias pero la verdad es que me ha cambiado el pensamiento. Te ayudan en todo lo que pueden y el trato es perfecto, da igual a la hora que llames para dudas porque siempre te las solucionan. Un 10. Gracias Nora.

**JESÚS ÁLVAREZ**



Profesionalidad y eficiencia. Muy contentos con la inmobiliaria RK Igarka por facilitarnos toda la gestión del piso y especialmente con Aurora, por su rapidez de comunicación, su atención y buen trato. Muchas gracias por todo.

**JULIA RUIZ**



Buscábamos un piso y nos atendió Marina. Desde el primer momento nos sentimos acogidos y seguros. Es muy buena profesional, está implicada y nos supo entender y ver qué queríamos. Durante todo el proceso estuvo atenta y localizable, dispuesta a explicarnos todos los detalles del contrato. Gracias a ella en parte contamos ahora con nuestro nuevo hogar. Gracias Marina!

**EVA IBÁÑEZ**



Excelente equipo de profesionales que nos han demostrado su implicación. El objetivo era poner en alquiler nuestro piso. Nos explicaron cuál era la mejor opción y que debíamos hacer. Se encargaron de su puesta a punto y de la publicidad. En poco tiempo hemos firmado contrato de alquiler con inquilinos. Modelo de gestión eficiente y eficaz. Enhorabuena por vuestra profesionalidad.

**ENRIQUE DURÁN**

**Escanea para ver todas  
nuestras reseñas**





**Despreocuparse.**

**Saber que tu vivienda se alquila con todo el mimo  
y que todo estará bien. Muy bien.**

